JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

ÚLTIMO CAMPANAZO DEL IFE PARA REGISTROS

A los partidos políticos se les acaban hoy los tiempos legales para el registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE) de sus fórmulas de candidatos al Congreso de la Unión y aún se encuentran atorados, ya que ninguno ha concluido el trámite por conflictos en sus procesos internos en diversas entidades del país. Este jueves, 22 de marzo, vence el plazo para el registro de todos los candidatos a un puesto de elección popular a nivel federal: Presidente de la República, senadores y diputados. En punto de las 12:00 horas, en el IFE se habrán de cerrar los trámites legales. Hasta ayer por la noche ningún partido político había concluido todos los trámites y se disponían a agotar hasta el último momento para hacer las entregas. La tarea no sería fácil, ya que a menos de 24 horas de concluir el plazo, en algunos partidos como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) las disputas y reasignaciones de algunas candidaturas continuaban. Como parte de los cierres de registro, este día, seis horas antes de vencer el plazo, Andrés Manuel López Obrador tiene contemplado oficializar su candidatura por la coalición Movimiento Progresista, conformado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). (EL FINANCIERO, P. 2 Y 29, MANUEL VELÁZQUEZ)

CRECEN EN EL PAÍS ZONAS DE RIESGO

De las 66 mil 740 secciones electorales del país, el Instituto Federal Electoral (IFE) detectó que 6% de ellas (4 mil 4) representan riesgos de seguridad, lo que significa casi el doble de las que reportó en 2009, cuando instaló 64 mil 934 secciones, de las cuales mil 635 fueron consideradas de riesgo. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, explicó que rumbo a la elección del 1 de julio, en este porcentaje de secciones han encontrado situaciones que van desde la presencia del crimen organizado, hasta la actividad de pandillas o acciones de vandalismo. Explicó que del 14% de secciones de atención especial (9 mil 343), alrededor de 11% son del nivel 1, es decir, que presentan dificultades superables, y 2% (alrededor de mil 300) se encuentran en nivel 2, que implican medidas extraordinarias. Valdés evitó mencionar las entidades federativas en las que se han encontrado estas situaciones, pues dijo que aún no concluyen los trabajos de ubicación de zonas especiales. Sin embargo, el IFE ha señalado como zonas de riesgo a Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán y Guerrero, entre otras entidades. (REFORMA, P. 12, LESLIE GÓMEZ)

INSTALA IFE COMITÉ DE CONTEO RÁPIDO PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES

El Instituto Federal Electoral (IFE) instaló el Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido que dará a conocer los resultados preliminares de los votos de la elección presidencial en la noche del 1 de julio. “La noche del 1 de julio no habrá silencio por parte del IFE, pues la falta de información es contraria a la gobernabilidad democrática”, aseguró Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto. Afirmó que este órgano electoral deberá asumir el día de las elecciones su papel histórico con la sociedad y la democracia al dar a conocer los resultados preliminares de la jornada electoral, sobre todo en lo que se refiere a la elección presidencial. Valdés Zurita confió en el rigor científico del Comité que quedó instalado este miércoles y que es integrado por los académicos Guillermina Eslava, Patricia Romero Mares, Raúl Rueda Díaz del Campo, Rubén Hernández Cid y Manuel Mendoza Ramírez. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

PROPONEN DEBATES MÁS ÁGILES

El Comité Técnico en materia de debates propondrá a los candidatos presidenciales realizar encuentros más ágiles, moderados por un panel de expertos y con preguntas enviadas al Instituto Federal Electoral (IFE) por la ciudadanía. "A la gente no le interesa un formato tradicional, no le dice gran cosa. Son aburridos esos debates. A veces hablan de propuestas, pero no de la forma de concretarlas. Por eso creemos que es importante cambiar el formato", explicó José Antonio Crespo, integrante del comité por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Informó que se sugerirá que los debates previstos en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) se realicen el domingo en la noche y se transmitan por canales de televisión abierta e Internet. (EL UNIVERSAL, P. 8, NAYELI CORTÉS)

CHIAPAS

REALIZA CAMBIOS EL GOBIERNO DE CHIAPAS

A unos meses del término de la gestión del gobernador Juan Sabines Guerrero, titulares de tres secretarías y de la Procuraduría de Justicia fueron relevados de sus cargos, informó el gobierno. En breve comunicado se dio a conocer que Noé Castañón León, secretario de Gobierno chiapaneco, tomó protesta a los recién nombrados funcionarios. En primer término, María Susana Palacios García, ex agente del Ministerio Público, será la procuradora chiapaneca en sustitución de Raciel López, quien abandona la dependencia debido a que buscará una candidatura para un puesto de elección popular en los próximos comicios. Entre los asuntos relevantes que dejó pendientes en la procuraduría estatal se encuentran los cuatro procesos penales contra el ex gobernador Pablo Salazar Mendiguchía. Gustavo Castellanos Gordillo, ahora director de la Secretaría del Medio Ambiente, releva a Lourdes López Moreno, quien presuntamente también buscará un lugar en el Congreso estatal. Marilú Domínguez Ruiz quedará al frente de Atención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, y Alfonso Fong Dubón es el nuevo secretario de Infraestructura. (MILENIO DIARIO, P. 18, HERMES CHÁVEZ)

DISTRITO FEDERAL

CHOCAN PANISTAS POR "COCHINERO"

Los ex precandidatos de Cuajimalpa, Kenia López, José Manuel Rendón, Manuel Garrido y Santiago Ardavín, y el legislador Juan Carlos Zárraga, responsabilizaron a Carlos Orvañanos, jefe delegacional, de las irregularidades en el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN), el pasado fin de semana. "El primer responsable se llama Carlos Orvañanos por permitir que funcionarios de la delegación estén participando en el proceso interno de un partido en horas de oficina", acusó Zárraga, diputado por Gustavo A. Madero. Tras acusar que Guillermo Robles, delegado en el Distrito Federal de Oportunidades y ex secretario particular de Carlos Orvañanos, utilizó su posición para beneficiar a Camilo Campos, el legislador exigió que se abra una investigación de cómo llegó a ese puesto y por qué no se blindó el programa federal cuando había sido una petición de los panistas capitalinos. A pregunta expresa de si el subsecretario de gobierno, entonces líder del PAN local, Obdulio Ávila había llevado a Robles a la delegación del programa federal, el diputado señalo no tener los elementos para afirmarlo, pero pidió que se investigue. (REFORMA, P. 5, LORENA MORALES)

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

REGISTRA PRI A PRECANDIDATOS

Entre acusaciones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevó a cabo su registro de aspirantes a cargos de elección popular para diputaciones locales y jefaturas delegacionales en el Distrito Federal. Hasta anoche al menos 150 militantes del tricolor habían presentado su documentación ante la Comisión de Procesos Internos local, con el fin de contender en este proceso electoral. (EL UNIVERSAL, P. 5, JONATHAN VILLANUEVA)

ACREDITAN RESIDENCIA DE PAREDES

Beatriz Paredes, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la jefatura de gobierno, acreditó su residencia por más de 5 años en el Distrito Federal al hacer su registro en la contienda interna, por lo que se descartó que exista un riesgo ante la impugnación de Rogelio Javier Audiffred, militante priísta. Norma López Cano, representante de Paredes ante el PRI local, señaló que al hacer el registro como aspirante se presentaron recibos telefónicos, de luz y agua, mismos que fueron notariados. (REFORMA, P. 6, RAFAEL CABRERA)

COSTARÁ 6 VECES MÁS VOTO WEB QUE BOLETA

El voto a través de Internet que emitan los capitalinos en el extranjero costará al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) mil 602 pesos. Esto es 6.7 veces más de lo que las autoridades proyectan que cueste cada voto emitido en una boleta en la capital, pues se prevé que cada voto en papel cueste 239 pesos. Hace seis años, cada voto emitido en la ciudad costó 284 pesos. El 15 de marzo se cerró el registro para inscribirse al voto foráneo vía electrónica, que permitirá a los ciudadanos que nacieron en el DF pero que viven en el extranjero votar en las elecciones para jefe de gobierno del 1 de julio. Carla Humphrey, consejera local, detalló que fueron recibidas 10 mil 491 solicitudes para votar desde el extranjero, 4 mil 773 corresponden a peticiones para hacerlo vía Internet y 5 mil 718 para hacerlo vía postal. (REFORMA, P. 1, LORENA MORALES)

COMPLICAN EN PT LA ALIANZA CON PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) reconsideró su oferta al Partido del Trabajo (PT) en la alianza para ir en candidaturas comunes en la capital, y en vez de otorgarle cinco diputaciones locales y tres federales le ofrece cuatro diputaciones locales y cuatro federales. Aunque nominalmente la representación es la misma, la diputación federal que se les da a cambio de una local corresponde a un distrito en la delegación Benito Juárez, el cual sería complicado para la alianza Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), debido a la presencia del Partido Acción Nacional (PAN) en la demarcación. (REFORMA, P. 6, ERNESTO OSORIO)

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

DENUNCIARÁ PRD A BATRES POR REVENTAR LA INTERNA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital presentará una denuncia ante la Comisión Nacional de Garantías (CNG) en contra de simpatizantes de la corriente Izquierda Social, que encabeza Martí Batres, por los actos violentos que impidieron la elección de candidaturas. Manuel Oropeza, líder del PRD en el Distrito Federal, indicó que el costo de los desperfectos ocasionados en el salón Don Diego, del Hotel Hilton, ascendieron a 180 mil pesos, mismos que ya fueron cubiertos, pero forman parte de las pruebas que se sumarán al expediente de la queja. Oropeza Morales destacó que tras la suspensión del consejo electivo, el martes pasado, el PRD sufrió un daño que no debe considerarse menor, dado que se impidió la reunión de los consejeros, se puso en riesgo la selección de los candidatos y se afectó la imagen del partido. (MILENIO DIARIO, P. 23, NOTIMEX)

MICHOACÁN

DENUNCIAN AUTORIDADES DE CHERÁN PLAGIO DE 11 VECINOS

Habitantes de Cherán, Michoacán, denunciaron el secuestro de 11 personas de ese municipio y acusaron a supuestos talamontes de una comunidad cercana de los hechos. Los pobladores tomaron acciones inmediatas, como el cierre de todos los accesos a esa demarcación, además de retener vehículos y anunciar una marcha este jueves a la capital del estado. El Concejo municipal, que fue electo recientemente en un ejercicio ciudadano, reveló lo anterior en redes sociales y señaló que las personas plagiadas son "honorables". Culparon de la acción ilícita a pobladores de las comunidades El Ceresito, Rancho Seco y Rancho Morelos, y exigieron a las autoridades estatales que realicen las investigaciones correspondientes. (MILENIO DIARIO, P. 25, FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

NUEVO LEÓN

IVONNE ÁLVAREZ SE REGISTRA ANTE EL IFE

En sólo cuatro horas Ivonne Álvarez García dejó el cargo de alcaldesa en Guadalupe y rindió protesta ante el consejo político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como candidata al Senado en fórmula con Marcela Guerra Rangel, y ambas se registraron ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Tras el sobreseimiento de un juicio de amparo que la obligó el pasado 7 de marzo a regresar al cargo en la alcaldía de Guadalupe donde el cabildo le otorgó una licencia temporal, Álvarez García se convirtió en candidata oficial para disputar un escaño en el Senado. El miércoles, en sesión extraordinaria la alcaldesa obtuvo licencia para separarse del cargo de manera definitiva con base en la resolución de sobreseimiento dictada por el juez Tercero de Distrito en materia Administrativa. (EL UNIVERSAL, P. 3, PATRICIA SALAZAR)

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

AMPLÍA TEPJF SU PROGRAMACIÓN TELEVISIVA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refuerza y amplía sus programas de televisión, como un instrumento más para acercar sus sentencias a la ciudadanía, para que los mexicanos conozcan y entiendan el trabajo que desarrolla la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Utilizando un lenguaje sencillo, el TEPJF abre un espacio para conocer la opinión de los especialistas en materia electoral; para informar sobre los acontecimientos más relevantes y escuchar, de viva voz, a los mexicanos que hablan sobre los temas que más les interesan. Así, a partir de este lunes se transmite Justicia Electoral a la Semana, programa que cuenta con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, quien imprimirá a esta media hora informativa un toque de frescura y dinamismo, en la que las noticias y las entrevistas serán parte fundamental de la agenda electoral. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

CONFIRMA IFE MULTAS AL PT Y MC

En acatamiento a un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) impuso al Partido del Trabajo (PT) una multa de 4 millones 723 mil 925 pesos, y otra a Movimiento Ciudadano (MC) por 2 millones 952 mil 453, por difundir spots en los que Jorge Arvizu El Tata, René Drucker y Genaro Góngora promueven a Andrés Manuel López Obrador. En esta queja no se sancionó al beneficiado, Andrés Manuel López Obrador, al considerar que aunque los mensajes protagonizados por El Tata, Drucker y Góngora aluden al tabasqueño, la responsabilidad es de los partidos. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 6 A, NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL Y ESTO, P. 23, DEPORTES, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

IFE EXONERA A CALDERÓN POR DIFUNDIR ENCUESTA

Con una votación dividida, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) absolvió a Felipe Calderón, presidente de México, por la realización de actos anticipados de campaña, al haber difundido una encuesta, en un encuentro con consejeros de Banamex, según la cual entre los presidenciables Josefina Vázquez Mota y Enrique Peña Nieto (PRI) sólo había cuatro puntos de diferencia en las preferencias electorales. También fueron relevados de responsabilidad, Alejandra Sota, coordinadora de Comunicación Social de la Presidencia; Álvaro Luis Lozano, director de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; y Francisco Trejo Mendoza, director del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (Cepropie). El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que impugnarán la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En tanto, el Partido Acción Nacional (PAN) calificó la resolución apegada a derecho. En sesión extraordinaria, la votación resultó dividida y se generó una acalorada discusión entre los consejeros en la cual también participaron los representantes de los partidos políticos ante el IFE, ya fuera en pro o en contra de la actitud del Ejecutivo. El priísta Sebastián Lerdo de Tejada recordó que ya en 2009 el TEPJF calificó que el presidente Calderón Hinojosa sí había "violado la Ley Electoral". (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ;EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL AURORA ZEPEDA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

ACATA IFE SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE CASO PAREDES

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), turnó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) una denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Beatriz Paredes Rangel, candidata de ese partido al gobierno capitalino, a fin de que resuelva sobre posibles violaciones a la norma electoral local. En una segunda sesión extraordinaria celebrada este miércoles 21 de marzo, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron el proyecto de acuerdo por el que se establece que el Instituto no tiene competencia para conocer de dicha queja, relacionada con una supuesta ventaja indebida de Paredes Rangel, al promocionarse en la radio y televisión durante el periodo de precampaña correspondiente al proceso electoral en el Distrito Federal. (UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

PELEAN CANDIDATURAS AL LÍMITE DE TIEMPO

El Partido Acción Nacional (PAN) pospuso el registro de todos sus candidatos al Congreso ante el Instituto Federal Electoral (IFE) ante problemas internos para cumplir la cuota de género que establece la ley. Rogelio Carbajal, representante del blanquiazul ante el IFE, confirmó que la única lista completa que han presentado es la de aspirantes a senadores por representación proporcional. En esa lista aparecen como suplentes de Alonso Lujambio y Ernesto Cordero, dos ex diputadas guanajuatenses, cercanas al gobernador Juan Manuel Oliva. Lujambio lleva en su fórmula a Pilar Ortega Martínez, ex secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien perdió la contienda interna para ser candidata a diputada por el distrito 5 de León. Con Cordero va Elia Hernández, quien fue coordinadora de la precampaña del ex titular de Hacienda en Guanajuato. Aunque el PAN ya registró a 60% de candidatos al Senado de mayoría relativa, aún no se conocen los ajustes que hayan hecho en la lista, pues de los 64 postulados por método ordinario o por designación, alrededor de 15 son mujeres, cuando la ley exige cumplir con 40% de aspirantes femeninas, que suman 26 candidaturas. En el caso de candidatos a diputados, la cuota de género ha sido un problema para integrar las listas plurinominales y de mayoría relativa. Fuentes del partido indicaron que presentarán la lista de los 300 distritos aunque no cumplan con la postulación de 120 mujeres, y esperarán a que el IFE los emplace a corregir. Sin embargo, una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los obliga a cumplir con la cuota aunque las candidaturas hayan surgido de elecciones internas. El PAN argumentó que no hubo precandidatas en todos los distritos para cumplir con la legislación, pero sostuvo que donde sí se registraron, más de 40% resultaron ganadoras. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, IXTARO ARTETA)

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

RENUNCIA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TABASCO

Alfonso Castillo Suárez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), renunció al cargo alegando "razones personales". En su lugar fue nombrado Gustavo Rodríguez Castro. El ahora ex consejero enfrentaba una serie de señalamientos por parte de la oposición, como beneficiar a empresas de familiares suyos e influir para que los resolutivos salieran en contra de los partidos de izquierda. Sin embargo, más que los escándalos por presunta corrupción administrativa, que provocó que hace unas semanas dimitieran los titulares del área financiera y de comunicación y propaganda, el problema se centraba sobre su desempeño, toda vez que hasta la fecha todos los dictámenes que el IEPCT había emitido en contra de Arturo Núñez Jiménez, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura, han sido echados abajo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los consejeros nombraron mediante voto secreto a Gustavo Rodríguez Castro, quien asumirá la presidencia en forma interina, en tanto los partidos se ponen de acuerdo en el Congreso local para nombrar a un titular propietario. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 14, ESTADOS, RODULFO REYES; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, FABIOLA XICOTÉNCATL)

IMPUGNARÁN CANDIDATURAS DE CORRAL Y YUNES AL SENADO

Las designaciones de Javier Corral Jurado y de Fernando Yunes Márquez que hizo el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) como candidatos de mayoría al Senado por Chihuahua y Veracruz, respectivamente, serán impugnadas, por lo que tendrán que pasar por otro proceso judicial para poder ser abanderados panistas. Cruz Pérez Cuéllar, aseguró que acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a impugnar la anulación de la elección del pasado 19 de febrero y en consecuencia se haya designado a Corral Jurado, siendo que el diputado federal quedó en tercer lugar en la contienda. Pérez Cuéllar aseguró que ganó "limpia y legítimamente" la elección y acusó a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) y al CEN de tomar una decisión más política que jurídica debido a la campaña mediática que lanzó Corral Jurado. Sobre la anulación, Pérez Cuéllar dijo que todas las pruebas que presentó Corral fueron “un show mediático, muchas de las cosas que se presentaron fueron montajes armados después de la elección, porque no puede creer (Corral) que haya tenido un resultado tan pobre, siendo que en 12 de los últimos 15 años ha estado en las Cámaras y no se ha parado en Chihuahua, esa es la realidad. Yo francamente creo que no tiene ningún sustento y vamos a ganar en el TEPJF", agregó. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ)

PERREDISTAS IMPUGNARÁN ELECCIÓN DE ASPIRANTES

Perredistas de Milpa Alta, Cuauhtémoc, Tlalpan y Xochimilco acudirán ante las instancias electorales locales y federales y a los órganos de control interno de este partido para impugnar la lista de sus candidatos a delegados y diputados que fue aprobada por la Comisión Nacional Electoral (CNE), ya que se viola la convocatoria a dicho proceso y las mismas leyes en esa materia. Así lo detallaron Guadalupe Chavira y Virginia Jaramillo, ex aspirantes a la jefatura delegacional en Milpa Alta y Cuauhtémoc, respectivamente, quienes de entrada aseguraron que dicha lista fue aprobada "en la oscuridad", sin consultar a los participantes en esa contienda y sin atender aspectos incluidos en la convocatoria como avalar perfiles con presencia territorial y que sean competitivos. De acuerdo con Chavira, tampoco se cumplió con la cuota de género que establecen los mismos estatutos perredistas, que fijan una relación de 50-50 para cada género, y por todas esas causales acudirá ante los tribunales electorales de esta ciudad y federal al haberse violado sus derechos políticos. Añadió que en esa acción iría también Lourdes Amaya, quien busca gobernar Xochimilco, pero fue excluida de la relación final de candidatos. (LA JORNADA, P. 45, LA CAPITAL, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

COBIJA EL PVEM TELEBANCADA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registrará sus listas de candidatos al Congreso, en las que entregará más espacios a representantes de las televisoras. Entre sus registros, el PVEM llevará en los primeros lugares de su lista al Senado a la actual diputada Ninfa Salinas, hija de Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca. Además, incluirá como candidato plurinominal a la Cámara alta a Gerardo Morales, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de San Lázaro, quien ha trabajado para Javier Tejado Dondé, directivo de Televisa. En las candidaturas de mayoría registrará al director de Proyecto 40, Luis Armando Melgar, para la primera senaduría en Chiapas, donde se desempeña como presidente de Fundación Azteca. También postulará como candidato al Senado en la primera fórmula de Zacatecas a Carlos Puente Salas, quien fuera empleado de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). (REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

PREOCUPA A SENADORES LA REUNIÓN CALDERÓN-PAPA

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) insistieron en que la reforma constitucional al artículo 24 en materia de libertad religiosa es contraria al Estado laico y no es casual que la visita del Papa Benedicto XVI se realice en estas condiciones, para presionar al Senado a aprobarla. La priísta María de los Ángeles Moreno consideró que es preocupante que el presidente Felipe Calderón trate el tema de la libertad religiosa con Benedicto XVI, al señalar que aunque la jerarquía religiosa lo negó, ahora Federico Ling, embajador de México en el Vaticano, declaró que en el encuentro que sostendrá el Papa con el presidente Calderón se tratará el tema de la reforma religiosa. A su vez, Yeidckol Polevnsky, senadora perredista, refirió que en principio hubo confusiones en la bancada del PRD, pero ahora están convencidos en contra, "pese que obviamente han estado haciendo labor de convencimiento, tremenda, tanto que a mi grupo lo tenían convencido", por lo que no se descarta que la visita del Pontífice sea un elemento de presión. El panista Alejandro González Alcocer, quien votó en contra del dictamen de reforma al artículo 24, reveló durante la sesión en Comisiones Unidas que hubo una votación indicativa en su bancada, donde se reflejó que no existe consenso para votar a favor. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado es que el dictamen se discuta una vez que concluya la visita del papa Benedicto XVI. (MILENIO DIARIO, P. 10, ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, P. A10, ELENA MICHEL)

PROTESTAN CONTRA JVM EN ARGENTINA

Una docena de jóvenes protestó en el aeropuerto internacional de Buenos Aires, Argentina, en contra de Josefina Vázquez Mota, precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, por sus opiniones en torno a Augusto Pinochet y Margaret Thatcher. Según un video que circula en Internet, bajo el concepto "Humanos hermanos", ayer en el aeropuerto de Ezeiza, Argentina, los jóvenes se manifestaron en contra de la panista por las opiniones publicadas en un medio de circulación nacional mexicano en el que "alabó" la política económica del ex dictador chileno Augusto Pinochet. El equipo de campaña de la panista rechazó las protestas y dijo que no tuvo registro de éstas, y que la candidata presidencial nunca vio a manifestantes a su llegada a Argentina. Herminio Rebollo, director de comunicación social afirmó que el video busca desprestigiar a Vázquez Mota, puesto que es una protesta que se difunde en México. (EL UNIVERSAL, P.A8, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

CANDIDATO CIUDADANO EN HUELGA DE HAMBRE

Los ciudadanos que han solicitado su registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE) como candidatos independientes a la Presidencia de la República siguen en aumento e intensifican las acciones para exigir que se les otorgue el registro, de ahí que a partir de este miércoles Manuel Guillén instaló una casa de campaña afuera de las instalaciones del órgano electoral en la que inició una huelga de hambre. El ciudadano determinó iniciar el ayuno luego de que los consejeros electorales no recibieron su solicitud, y se le pidió que la entregara en la Oficialía de Partes del árbitro electoral. También se presentaran otros dos ciudadanos para exigir lo mismo, mexicanos, aspirantes a la Presidencia de la República; uno de ellos, José Luis González Meza, doctor derecho. Hasta el momento son más de 12 personas las que han pedido al IFE que se les considere candidatos independientes para competir por la Presidencia. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, MARIANA OTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LOS INDÍGENAS Y LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL/ RUTH ZAVALETA

Desde las reformas de los años 70, las cuotas de representación proporcional han sido una forma de integrar en la participación política a diferentes actores sociales y políticos. Fue la reforma política de 1977 la que permitió que los partidos de oposición al régimen se integraran a la Cámara de Senadores y a las de Diputados y, posteriormente, fue en las listas de representación proporcional en donde se estableció la acción afirmativa de la cuota de género, primero en 2002 y posteriormente en 2008, de 40 y 30% respectivamente. Incluso ahora, en la sentencia de género del 11 de noviembre de 2011 que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cuota de género se hace extensiva a la representación relativa, es decir, aquella que emana de los 300 distritos electorales en que está dividido el territorio mexicano. Pero si bien es cierto que las cuotas de las listas de representación proporcional cumplieron una función importante en el pasado, hoy son fuertemente cuestionadas por diversos sectores que ven en la representación proporcional un incremento innecesario de la representación legislativa en las cámaras federales y locales. Incluso, el argumento de la cuota de género se debilita si consideramos que la sentencia de género arriba mencionada sienta un importante precedente para legislar en el Congreso de la Unión sobre un cambio en la Ley Electoral y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para no depender de los juicios de protección de los derechos políticos de los ciudadanos (EXCÉLSIOR, P. 22, NACIONAL, RUTH ZAVALETA)

CAFÉ POLÍTICO/ CASSEZ, EL RESPETO A LA LEY/ JOSÉ FONSECA

El Canal Judicial dedica los miércoles a transmitir las sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por eso no transmitió ayer la sesión de la Primera Sala de la Suprema Corte. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 22 DE MARZO DE 2012

SALA MONTERREY

CLAUDIA ANAYA DISPUTA A MONREAL CANDIDATURA EN TEPJF

Claudia Anaya, diputada federal perredista, llevó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la disputa por la candidatura al Senado en la primera fórmula por Zacatecas, misma que la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) otorgó a David Monreal, del Partido del Trabajo (PT). El pasado 13 de marzo, Anaya presentó un juicio para la protección de los derechos político-electorales, que fue turnado a la Sala Regional Monterrey, Nuevo León. De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada en Zacatecas, Anaya ocupó el primer lugar, por lo que el Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), realizado del 18 al 20 de febrero pasado, la ratificó como candidata de la primera fórmula a la Cámara alta. Sin embargo, a través de los medios de comunicación se enteró que en las negociaciones de la coalición Movimiento Progresista fue excluida y la candidatura la obtuvo David Monreal, hermano de Ricardo Monreal, coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13